

Declárame y me abrirás muchas puertas

La campaña “Declárame y me abrirás muchas Puertas” tiene el objetivo de propiciar el conocimiento, intercambio de ideas y debate en los diferentes sectores en torno a la importancia de obtener a tiempo el acta de nacimiento de los recién nacidos. Así como iniciar un proceso de movilización social que impulse la más amplia participación de los diversos actores nacionales en procura de crear las condiciones favorables para la [declaración de los niños y niñas no registrados](#).

Es auspiciada por la Comisión Nacional por el Derecho a Nombre y Nacionalidad, que cuenta con la participación del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), la Junta Central Electoral, las Secretarías de Estado de Educación y de Salud, CEDAIL, Visión Mundial, Plan Internacional y UNICEF.

La audiencia meta de esta campaña está compuesta por organizaciones comunitarias, comités de amas de casas, comités pro-derechos, asociaciones de padres y amigos de las escuelas, organizaciones no gubernamentales, gremios profesionales (médicos, abogados, enfermeras, trabajadores sociales) y centros hospitalarios y clínicas privadas.

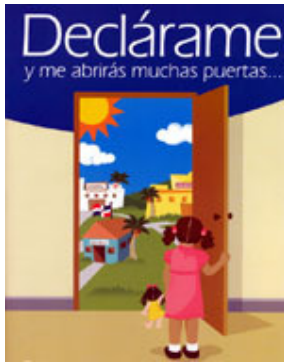
Asimismo, incluye autoridades locales de los ayuntamientos y a los alcaldes, estudiantes de término de bachillerato, medios de comunicación, entidades gubernamentales y a niños, niñas y adolescentes.

Fases de la Campaña:

La primera fase estuvo acompañada por Visión Mundial y se logró una intervención en las poblaciones de Guaricanos, Sabana Perdida, Villa Altagracia, El Seibo, Fundación, los bateyes (Barahona), Los Ríos, Las Clavellinas, Galván, El Salado (Bahoruco), Jimaní, Postrer Río, La Descubierta, El Limón (Independencia), Río Limpio, Pedro Santana, Pashutico, Guayajayuco (Elías Piña), Restauración, Loma de Cabrera (Dajabón).

En esa fase se trabajó en un proceso educativo y de movilización con redes locales de protección de los derechos a niños, niñas y adolescentes, padres y madres, educadores, personal de las Oficinas y alcaldes, y periodistas, utilizando los folletos, volantes y afiches. Asimismo, con la colocación de cuñas informativas en canales de televisión y emisoras radiales se llegó a la población en general.

En este momento se realiza la segunda fase que trata de llegar a la mayor cantidad de municipios del país. Como parte de la diseminación y trabajo a nivel comunitario se formarán a jóvenes, personas voluntarias, y personal de servicio de salud sobre el uso adecuado de materiales educativos. De igual manera, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama se pretende colocar la campaña radial y televisiva en el mayor número de emisoras del país.



Productos:

Con el lema “Declárame y me abrirás muchas puertas...” se produjeron dos afiches, un folleto explicativo, un tríptico y un volante.

El folleto educativo explica en forma de historieta los pasos para conseguir el acta de nacimiento, documento indispensable en la vida de toda persona. Incluye la información básica para obtener el documento a recién nacidos y a mayores de 16 años. Es una herramienta ideal para trabajo en grupos comunitarios.

El tríptico incluye en forma sencilla los cuatro pasos básicos para conseguir el acta de nacimiento para declaración oportuna y para la declaración tardía. Está dirigido a padres, madres y tutores.

El volante y los afiches son un material informativo general y se distribuyen en escuelas, hospitales, tribunales, salas para asuntos de familias de departamentos judiciales y otros lugares.